



**CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 82/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 11 de abril de 2022

**VISTO:**

Las Resoluciones CD\_FHCSCR-SJB N° 066/2022 y N° /2022 y la nota CUDAP N° 950/2022 presentada por el Director del Departamento de Letras sede Trelew, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 066/2022 se otorgó licencia con goce de haberes por estudio a la Prof. y Lic. Viviana Ayilef, otorgada por Resolución CD\_FHCS-SJB N° 373/2020, en el cargo de Profesora Adjunta interina, dedicación exclusiva, en la asignatura Literatura Latinoamericana I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 01 de marzo y hasta el 01 de julio de 2022.

Que por Resolución CD\_FHCSCR-SJB N° 081/2022 se promovió a la Dra. Pilar Cimadevilla del cargo de Jefa de Trabajos Prácticos al cargo de Profesora Adjunta suplente.

Que por nota del Visto se solicita la promoción de la Prof. Paula Silvina Gil.

Que la Prof. Gil se desempeña como Auxiliar de primera, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Jones (Resolución D11\_FHCSCR-SJB N° 02/2021).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Iª Sesión Ordinaria de este Cuerpo realizada los días 04 y 05 de abril, ppos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promover transitoriamente a la Prof. Paula Silvina Gil, DNI 31.020.355, al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, de la asignatura Literatura Latinoamericana I de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria y Licenciatura en Letras de la sede Trelew, desde el 01 de marzo y hasta el 01 de julio de 2022, fecha de finalización de licencia de la Maestranda Viviana Ayilef.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja por jubilación de la Prof. Sandra Jones (Resolución D11\_FHCSCR-SJB N° 02/2021).

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 82/2022.-**

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente